

# RENDICIÓN DE CUENTAS

Período  
junio 2015  
a mayo 2016



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DE DESARROLLO MUNICIPAL

## CRÉDITOS

### *Aprobación*

*Consejo Directivo 2015-2018*

### *Comisión Institucional de Rendición de Cuentas*

*Unidad de Planificación*

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

*Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad*

*Gerencia de Desarrollo Municipal*

*Unidad de Auditoría Interna*

*Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional*

*Departamento de Presupuesto*

*Departamento de Informática*

### *Diseño y diagramación*

*Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad*



## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL ISDEM



*Para el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), es de mucha satisfacción presentar el trabajo que con gran esfuerzo y compromiso hemos realizado para fortalecer capacidades y competencias de la gestión municipal en el período de junio de 2015 a mayo de 2016.*

*Nuestro informe detalla elementos relacionados con la situación institucional al inicio del período, las acciones y resultados más relevantes efectuados, los retos y desafíos propuestos para la próxima etapa.*

*El Informe de Rendición de Cuentas del ISDEM evidencia la responsabilidad y compromiso que hemos asumido para aportar al progreso de El Salvador, mediante el fomento al desarrollo de los municipios.*

*El Consejo Directivo al cual represento ha asumido un rol decisivo en la conducción del Instituto promoviendo una administración pública, equitativa, transparente y efectiva en beneficio de las 262 municipalidades del país.*

*Para cumplir con nuestro fin hemos hecho alianzas estratégicas con cooperantes, entidades del gobierno central, universidades y otros, lo que ha permitido diversificar las áreas a través de las cuales brindamos atención a los gobiernos municipales.*

*Con el Informe de Rendición de cuentas esperamos contribuir a la cultura de transparencia y anticorrupción que ha fomentado el gobierno para desarrollar una administración pública que consolide una mejor sociedad.*

**Ing. Rogelio Rivas**  
**Presidente del ISDEM**



## MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DEL ISDEM

*Colegas ediles y amigos, una vez más el ISDEM en cumplimiento a la transparencia, ética y honestidad, que hemos impulsado en el Consejo Directivo presentamos el Informe de Rendición de Cuentas de las acciones más relevantes que hemos efectuado para el fortalecimiento de las 262 municipalidades del país, en el período de junio de 2015 a mayo de 2016.*

*Han sido muchos los desafíos generados durante el período presentado en el Informe, sin embargo, la entrega y compromiso asumido por el personal técnico, administrativo y el Consejo Directivo fueron decisivos para el cumplimiento de metas.*

*Estamos conscientes que aún nos falta mucho por hacer, pero continuaremos esforzándonos y enfocando nuestro accionar al fortalecimiento y desarrollo de los gobiernos municipales para que puedan alcanzar el progreso y la modernización de sus servicios y de su gestión.*

*Como alcalde director y Vicepresidente del ISDEM reconozco que para lograr una mejor calidad de vida de la población debe existir un desarrollo integral y sostenible de las municipalidades, en tal sentido, trabajaremos incansablemente para superar y solventar lo que no logramos efectuar en el período que hoy presentamos.*

*Aprovecho para invitar a cooperantes, al gobierno central, a la empresa privada y demás organismos a que su unan a nuestro esfuerzo y realicemos alianzas estratégicas en beneficio de las municipalidades.*

*Agradezco también a quienes contribuyeron con el ISDEM durante junio de 2015 y mayo de 2016 pues su apoyo fue importante para el logro de los resultados que a continuación detallamos.*



**Sr. José Roberto Aquino Ruiz**  
**Vicepresidente del ISDEM**



# CONTENIDO:

Pág.

<b>I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL AL INICIO DEL PERÍODO: -----</b>	<b>6</b>
1.1 Política de calidad y lineamientos estratégicos institucionales -----	7
1.1.1. Planteamiento estratégico -----	7
1.1.2. Objetivo institucional -----	7
1.1.3. Estructura organizativa -----	8
1.2 Consejo Directivo -----	9
1.3 Contexto institucional a mayo 2015 -----	10
<b>II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO DE 2015 A MAYO DE 2016: -----</b>	<b>11</b>
2.1. Aportes al fortalecimiento de la gestión municipal -----	12
2.1.1. Asistencia técnica -----	12
2.1.2. ISDEM coejecutor del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL) -----	15
2.1.3. Capacitaciones impartidas a funcionarios y empleados municipales -----	19
2.1.4. Gestión del medio ambiente. -----	20
2.2 Fortalecimiento institucional, gestión administrativa -----	25
2.2.1. Cooperación y alianzas interinstitucionales -----	25
2.2.2. Desarrollo del recurso humano -----	26
2.2.3. Bienestar laboral -----	26
2.2.4. Transparencia institucional -----	27
2.2.5. Gestión de género -----	28
2.2.6. Mantenimiento a la infraestructura y equipo -----	29
2.3. Fortalecimiento institucional, gestión financiera -----	29
2.3.1. Adquisición de bienes y servicios -----	29
2.3.2. Provisión de Especies Municipales a los gobiernos locales -----	30
2.3.3. Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP) -----	30
2.3.4. Transferencias recursos FODES a las municipalidades -----	31
2.3.5. Ejecución presupuestaria del período del 01 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 ----	32
<b>III. PROYECCIONES PARA EL PERÍODO JUNIO DE 2015 A MAYO DE 2016 -----</b>	<b>33</b>
3.1. Aportes al fortalecimiento de la gestión municipal -----	34
3.1.1. Asistencia técnica -----	34
3.1.2. Capacitaciones -----	34
3.1.3. Profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal -----	35
3.1.4. Atención a las municipalidades -----	36
3.2 Fortalecimiento institucional -----	36
3.2.1. Gestión administrativa y financiera -----	36

# I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL AL INICIO DEL PERÍODO



## 1.1. POLÍTICA DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

### 1.1.1. Planteamiento estratégico.

En este apartado, el pensamiento descrito en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, contempla:

#### Visión

“Contribuiremos al desarrollo territorial de las municipalidades, fortaleciendo su capacidad de gestión”

#### Misión

“Trabajamos en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las municipalidades del país”.

#### Valores institucionales



#### Objetivos estratégicos

1. Fortalecida la gestión de los gobiernos locales mediante la generación de capacidades técnicas administrativas, financieras y de planificación, contribuyendo así al desarrollo nacional.
2. Provistos los productos y servicios financieros a los gobiernos locales que les permitan financiar el desarrollo de los municipios.
3. Modernizada la gestión administrativa y financiera institucional para responder de manera eficiente las demandas de los gobiernos locales.

### 1.1.2. Objetivo institucional

“El Instituto tendrá como objeto básico, proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación; con la finalidad de capacitar a las municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones”. **Ley Orgánica del ISDEM, Artículo 3.**

### 1.1.3. Estructura organizativa



Organigrama institucional aprobado por el Consejo Directivo del ISDEM, en sesión ordinaria del 06 de mayo de 2016, en Acuerdo cinco del Acta número diecisiete.



## 1.2. CONSEJO DIRECTIVO 2015- 2018



**ING. ROGELIO EDUARDO RIVAS POLANCO**

Presidente del ISDEM, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador

**SR. JOSÉ ROBERTO AQUINO RUÍZ**

Vicepresidente del ISDEM, representante de la zona occidental y Alcalde de Sonsonate

**LICDA. ANA XOCHITL MARCHELLI CANALES**

Directora Suplente del ISDEM, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador

**SR. ENRIS ANTONIO ARIAS**

Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación y Alcalde de Comacarán

**LIC. DAVID EUGENIO FIGUEROA**

Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación

**LIC. MARIO ERNESTO GARCÍA RIVERA**

Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

**SR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

**DR. MIGUEL ÁNGEL SÁENZ VARELA**

Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas

**SRA. GRACIA MARÍA RUSCONI GUTIÉRREZ**

Directora Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas

**SR. JOSÉ ADALBERTO PERDOMO BELTRÁN**

Director Propietario del ISDEM, Representante de la zona central y Alcalde de Candelaria

**LIC. PABLO ANTONIO MARTÍNEZ MOLINA**

Director Suplente del ISDEM, representante de la zona central y Alcalde de Azacualpa

**SR. MARIO ANDRÉS MARTÍNEZ GÓMEZ**

Director Suplente del ISDEM, representante de la zona oriental y Alcalde de San José las Fuentes

**SRA. ELSA ANTONIA GUEVARA DE MELCHOR**

Directora Propietaria del ISDEM, representante de la zona paracentral y Alcaldesa de Santa María Ostuma

**SR. RAFAEL AMILCAR AGUILAR ALVARADO**

Director Suplente del ISDEM, representante de la zona paracentral y Alcalde de San Rafael Obrajuelo

**LIC. JORGE SIGFREDO RAMOS MACAL**

Director Suplente del ISDEM, representante de la zona occidental y Alcalde de El Porvenir

**LIC. JUAN ALFREDO HENRÍQUEZ**

Gerente General del ISDEM

## 1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL A MAYO DE 2015

*El Informe de Rendición de Cuentas de junio de 2015 a mayo de 2016 inicia detallando las acciones ejecutadas en el período anterior, de las cuales destacan las siguientes:*

### 1.3.1. Fortalecimiento a la gestión municipal:

*En cumplimiento a sus fines y apoyando a las municipalidades en su modernización, la cual demanda diversificación de temas para un mejor desarrollo de los territorios, el ISDEM amplió las áreas de asistencia técnica para atender las necesidades de los gobiernos municipales, en tal sentido, se creó la Unidad de Medio Ambiente del Instituto, a través de la cual se aborda dicha temática.*

*Adicionalmente al abordaje de temas ambientales, la institución continuó con la promoción e implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM) y para la profesionalización del personal de la Carrera Administrativa se impulsó la formación en el Centro de Formación Municipal (CFM), mediante la búsqueda de acreditación por el Instituto de Formación Profesional (INSAFORP); además del proceso de inscripción en el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM).*

*También, se ha fortalecido a las asesoras y asesores del Instituto en la profesionalización y especialización en la LCAM así como a personal de la Corte de Cuentas de la República.*

### 1.3.2. Fortalecimiento administrativo financiero institucional

*En cuanto a la situación financiera al inicio del período, a pesar de los inconvenientes y dificultades de las finanzas institucionales se lograron cubrir los pagos a los acreedores de la Institución, de los cuales tomando de base los saldos en los Estados Financieros al 01 de junio 2015, se citan:*

• Saldo de préstamos:		\$595,849.61
o Saldo por edificio	\$ 595,849.61	
• Deuda con el Ministerio de Hacienda		
o Retenciones del mes de mayo 2015	\$ 11,210.26	
• Deuda con proveedores diversos		\$ 67,881.97
o Provisión de años anteriores	\$ 4,121.19	
o Proveedores y retenciones del período	\$ 63,760.78	

*Siendo una institución autónoma, se vuelve cada vez más necesaria la búsqueda de recursos propios que garanticen el funcionamiento institucional, así como también garantizar que los servicios prestados a las municipalidades sean de calidad.*

## II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO DE 2015 A MAYO DE 2016



## 2.1. Aportes al fortalecimiento de la gestión municipal



### 2.1.1. Asistencia técnica

En cumplimiento a la Ley Orgánica del ISDEM, se brindó asistencia técnica y capacitación en las áreas de administración, finanzas, planificación y jurídica, asimismo en otros temas de actualidad y relevancia para las municipalidades, tales como: aplicación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, Ley de Acceso a la Información Pública, Ley General Tributaria Municipal, Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, equidad de género, entre otros.

Modalidades de asistencia técnica:

#### 2.1.1.1. Asistencia técnica a municipalidades por demanda

En el período de junio 2015 a mayo 2016, se ha atendido la demanda de asistencia técnica de las municipalidades del país, a través de sus 4 Centros Regionales (occidental, central, paracentral y oriental) de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro No.1**

**No. de procesos y/o productos asesorados por área de asistencia y centros regionales**

Centros regionales	Administración	Finanzas	Planificación	Jurídico	Total
Occidental	26	25	3	82	136
Central	261	89	7	9	366
Paracentral	73	116	13	38	240
Oriental	82	108	6	30	226
<b>Totales</b>	<b>442</b>	<b>338</b>	<b>29</b>	<b>159</b>	<b>968</b>

Fuente: registros de los centros regionales

Los productos derivados de esa asistencia comprenden diferentes tipos de procesos e instrumentos de trabajo, destacándose por área, los siguientes:

**Administración:** manuales de organización y funciones y descriptor de puestos, manuales para la evaluación del desempeño del personal, manuales para la actualización de activos fijos y reglamentos internos de trabajo.

**Finanzas:** aplicación del Sistema Financiero Municipal en los módulos de catastro tributario, cuenta corriente de contribuyentes y la tesorería, gestión de cobros y recuperación de mora, estudios de costos por servicios municipales, presupuestos por área de gestión, controles presupuestarios, contables, financieros y tributarios.

**Planificación:** planes de inversión participativos, planes operativos anuales de trabajo y planes de fortalecimiento financiero.

**Jurídica:** Anteproyecto de Ley de Impuestos Municipales, ordenanzas de tasas por servicios municipales, aplicación de la Ley General Tributaria Municipal, ordenanzas para la institucionalización de la equidad de género y procedimientos relacionados con el funcionamiento del Registro del Estado Familiar.

Además el ISDEM en alianza estratégica con el Instituto de Acceso a la Información Pública, realizó talleres con los Oficiales de Información y Responsables de Archivo de las 262 municipalidades para promover el conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y Gestión de Archivos; éstos se efectuaron de julio de 2015 a marzo de 2016, en todos los departamentos del país, contándose con la participación de representantes de **228 alcaldías**, de acuerdo al siguiente resumen:

Departamento	No. de Alcaldías por departamento	No. de Alcaldías que asistieron 2015	No. de Alcaldías que asistieron 2016
San Miguel	20	14	4
Usulután	23	19	3
Morazán	26	21	4
La Unión	18	13	3
Santa Ana	13	11	0
Ahuachapán	12	9	1
Sonsonate	16	12	3
Chalatenango	33	13	16
Cabañas	9	6	0
La Libertad	22	16	2
San Salvador	19	12	5
La Paz	22	13	2
Cuscatlán	16	11	2
San Vicente	13	11	2
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>181</b>	<b>47</b>

**Cuadro No.2**  
**Talleres realizados sobre la Ley de Acceso a la Información Pública y Gestión de Archivos**

Fuente: Unidad de Acceso a la Información Pública

Asimismo, se proporcionó asistencia técnica sobre la aplicabilidad de la Ley de Acceso a la Información Pública a las municipalidades de: Aguilares, Nejapa, Panchimalco (todas en San Salvador), Santa Cruz Michapa (Cuscatlán), San Juan Talpa y San Miguel Tepezontes (del departamento de La Paz), Puerto de La Libertad, San Pablo Tacachico (ambas en La Libertad), Guadalupe (San Vicente), Santa Rosa Guachipilín (Santa Ana) e Intipúca (La Unión).

### 2.1.1.2. Asistencia técnica por demanda a asociaciones de municipios

**Cuadro No. 3**  
**Asistencia técnica por demanda a asociaciones de municipios**

ASOCIACIÓN MUNICIPAL	MUNICIPIOS QUE LA CONFORMAN	ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA
Microrregión Centro de Ahuachapán	Ahuachapán, Concepción de Ataco, Apaneca, Tacuba	Instrumentos administrativos
Microrregión Sur de Ahuachapán	San Francisco Menéndez, Guaymango, Jujutla, San Pedro Puxtla	Instrumentos administrativos
Microrregión de los Izalcos	Izalco, Caluco, Santa Isabel Ishuatán, Cuisnahuat, San Julián	Instrumentos administrativos
Comunidades de Práctica (COP'S) de Catastro y Cuentas Corrientes San Vicente	San Sebastián, Santo Domingo, Guadalupe, San Cayetano Istepeque, Santa Clara, San Lorenzo, San Vicente, Sin Ildefonso, Verapaz, San Esteban Catarina y Apastepeque	Instrumentos administrativos, financieros, planificación, entre otros
Micro Región Asociación de Municipios del Norte de San Miguel (MANORSAM)	Ciudad Barrios, Sesori, Chapelrique San Antonio, Carolina; San Gerardo y San Simón (del departamento de Morazán)	Instrumentos administrativos
Municipios del Departamento de Chalatenango	San Luis del Carmen, Azacualpa, San Francisco Lempa	Instrumentos administrativos

Fuente: registros de las oficinas regionales

En acciones complementarias y de seguimiento, se brindó asistencia técnica a la Microrregión del Bálamo en la elaboración de instrumentos normativos para institucionalizar los procesos que facilitan el acceso a la información pública.

## 2.1.2. ISDEM coejecutor del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL)

Como institución coejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), el ISDEM apoyó a los 262 municipios con actividades de asistencia técnica y capacitación en las áreas y temáticas derivadas del componente No. 2 denominado “Fortalecimiento de los Gobiernos Locales”, con el cual se están fortaleciendo las capacidades de los funcionarios y empleados municipales para potenciar su rol en los procesos de desarrollo municipal. Bajo ese contexto, a continuación se presenta la participación del ISDEM en el proyecto destacando los temas siguientes:

### 2.1.2.1. Apoyo a las inversiones municipales

En el desarrollo de este subcomponente el ISDEM ha sido el responsable de impulsar la participación y contraloría ciudadana, en ese sentido el Instituto ha facilitado y fomentado espacios de participación ciudadana, constituidos por consultas ciudadanas y Comités de Contraloría Ciudadana donde convergen la población y los gobiernos locales bajo un enfoque de prevalencia del bien común en la toma de decisiones conjuntas para la identificación y priorización de proyectos en beneficio del mayor número posible de personas, además de la implementación de mecanismos de vigilancia y control de ejecución de las obras y su mantenimiento.

En el cuadro No. 4 se muestran las consultas ciudadanas realizadas, en diferentes municipalidades del país.

**Cuadro No. 4**  
**Gerencia de Desarrollo Municipal**  
**Consultas ciudadanas realizadas a nivel nacional por centros regionales**

REGIONES	MUNICIPIOS	COMUNIDADES	CONSULTAS CIUDADANAS	PARTICIPANTES		
				TOTAL	MUJ	HOM
OCCIDENTAL	27	63	63	5,476	3,098	2,378
CENTRAL	47	133	72	8,582	4,441	4,121
PARACENTRAL	38	128	65	6,599	3,654	2,945
ORIENTAL	58	127	94	9,225	4,436	4,789
<b>TOTALES</b>	<b>170</b>	<b>451</b>	<b>294</b>	<b>29,882</b>	<b>15,629</b>	<b>14,233</b>

Fuente: registros de las oficinas regionales

De igual forma se detalla la cantidad de Comités de Contraloría Ciudadana conformados en el período señalado anteriormente.

**Cuadro No. 5**  
**Gerencia de Desarrollo**  
**Municipal**  
**Comités de Contraloría**  
**Ciudadana**  
**constituidos y**  
**capacitados a nivel**  
**nacional por regiones**

Región	Municipios por región	Comités de Contraloría Ciudadana				
		Constituidos	Capacitados	Integrantes		
				Total	Muj	Hom
OCCIDENTAL	41	137	111	1,042	477	565
CENTRAL	74	203	154	1,399	594	805
PARACENTRAL	60	205	175	1,413	658	755
ORIENTAL	87	207	166	1,534	693	841
<b>TOTALES</b>	<b>262</b>	<b>752</b>	<b>606</b>	<b>5,388</b>	<b>2,422</b>	<b>2,966</b>

Fuente: registros de las oficinas regionales

### 2.1.2.2. Planificación Estratégica Participativa (PEP) y concertada del territorio con enfoque en desarrollo económico local

A través de este subcomponente las municipalidades en coordinación con la ciudadanía pueden identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para la toma de decisiones acertadas, a fin de mejorar el desarrollo del municipio a partir de una planificación territorial, económica y social.

Se han concluido los procesos de elaboración de Planes Estratégicos Participativos contemplados en la fase III de ejecución de este subcomponente.

Las municipalidades que cuentan con sus planes son las siguientes:

**Cuadro No. 6**  
**Gerencia de Desarrollo**  
**Municipal**  
**Municipalidades en las que se**  
**ha concluido la elaboración de**  
**Planes Estratégicos**  
**Participativos**  
**Fase III del subcomponente 2.3**  
**PFGL**

Región	Departamento	Municipio
Occidental	Santa Ana	Texistepeque
Central	San Salvador	Panchimalco
	Chalatenango	Dulce Nombre de María, Las Vueltas y Citalá
	La Libertad	San Matías, Ciudad Arce y Chiltiupán
Paracentral	Cuscatlán	San Bartolomé Perulapía y Tenancingo
	San Vicente	San Sebastián
	La Paz	San Miguel Tepezontes
Oriental	San Miguel	San Rafael Oriente y Comacarán
	Usulután	Ereguayquín, Usulután, Ozatlán y Santa Elena
	Morazán	Meanguera, Jocoaitique, El Divisadero
	La Unión	Intipucá

Fuente: registros de las oficinas regionales



En seguimiento a la conformación de las Instancias de Participación Permanente (IPP), que son estructuras que acompañan a los concejos municipales en la implementación, divulgación y procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes Estratégico Participativos (PEP), en la región paracentral, correspondientes a la fase III, se conformaron Instancias en 4 municipios, con un total de participantes de 71 personas, de los que 32 son mujeres y 39 hombres.

En relación a las municipalidades de la fase I y fase II que concluyeron con la elaboración de sus PEP, la asistencia técnica y capacitación se ha orientado en apoyo a las acciones de implementación de los mismos.

**Cuadro No. 7**  
**Gerencia de Desarrollo Municipal**  
**Municipalidades en las que se está brindando seguimiento a la implementación de Planes**  
**Estratégicos Participativos**  
**Fase I y Fase II del subcomponente 2.3 PFGL**

Región	Departamento	Municipio
<b>Occidental</b>	Ahuachapán	Jujutla
	Sonsonate	Sonsonate e Izalco
	Santa Ana	Chalchuapa y Masahuat
<b>Central</b>	La Libertad	Huizúcar, San Pablo Tacachico, Quezaltepeque, Jayaque, Tepecoyo, Puerto de la Libertad, Ciudad Arce, San Matías y Chiltiupán
	Chalatenango	Chalatenango, Nueva Concepción, San Ignacio, El Paraíso, San Rafael, Tejutla, La Palma, Citalá, Nombre de Jesús, Las Vueltas y Tejutla
	San Salvador	Guazapa, El Paisnal, Nejapa, Rosario de Mora, Santiago Texacuangos y Panchimalco
<b>Paracentral</b>	Cuscatlán	San Bartolomé Perulapía y Tenancingo
	San Vicente	San Sebastián
	La Paz	San Miguel Tepezontes
<b>Oriental</b>	Morazán	Corinto, Delicias de Concepción y Joateca
	La Unión	San José Las Fuentes, Yucuaiquín y Meanguera del Golfo
	San Miguel	Nuevo Edén de San Juan, Carolina, El Tránsito, Chinameca, Uluazapa, Chapelrique, Chirilagua, San Luis de la Reina y San Gerardo
	Usulután	Nueva Granada, Ozatlán, Usulután, San Dionisio y Santa María

Fuente: registros de las oficinas regionales

### 2.1.2.3. Fortalecimiento de las capacidades de administración financiera de las municipalidades

Como institución, se ha trabajado en la creación de condiciones para proporcionar asistencia a los gobiernos locales en la formulación y ejecución de Planes de Rescate Financiero Municipal (PRFM), los cuales son instrumentos que les permitirán identificar sus ingresos, gastos, déficit y financiamiento a corto, mediano y largo plazo para que puedan administrar de forma más eficiente sus finanzas.

En el cuadro No.8, se detalla el avance en la elaboración de planes de Rescate Financiero a nivel nacional y por regiones; cabe aclarar que el total de municipios contemplados en el subcomponente 2.4b como de situación crítica financiera a los que se elaborara dichos planes es 160 municipios. Asimismo es de señalar que los procesos de adjudicación para consultorías de elaboración de planes de rescate financiero, son externos al ISDEM.

Regiones	Número de municipios por región	Municipios			
		En proceso de adjudicación	En proceso de elaboración de planes	Con planes terminados	En proceso de implementación
Occidental	17	0	0	17	17
Central	42	4	12	42	42
Paracentral	41	0	3	38	38
Oriental	60	0	2	58	58
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>155</b>	<b>155</b>

**Cuadro No. 8**  
**Gerencia de Desarrollo Municipal**  
**Planes de Rescate Financiero Municipal a nivel nacional por regiones**

Fuente: registros de las oficinas regionales

### 2.1.2.4. Fortalecimiento de las capacidades municipales para la gestión de riesgos



Con el desarrollo de las actividades de este subcomponente, se ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de las municipalidades para que de forma articulada con la población y demás entidades civiles y gubernamentales a través de sus Comisiones de Protección Civil, reduzcan el impacto de los fenómenos naturales.

En relación al subcomponente 2.4b, los procesos de adjudicación para consultorías de elaboración de Planes de Gestión de Riesgos de Desastres, son externos al ISDEM.

**Cuadro No. 9**  
**Gerencia de Desarrollo**  
**Municipal**  
**Planes de Gestión de**  
**Riesgos de Desastres a**  
**nivel nacional por**  
**regiones**

Regiones	Número de municipios por región	Municipios				
		En proceso de adjudicación	En proceso de elaboración de planes	Con planes terminados	En proceso de implementación	Verificación de cumplimiento del indicador de programa
Occidental	41	0	0	41	41	27
Central	74	27	23	74	74	
Paracentral	60	0	0	60	60	
Oriental	87	0	3	84	84	
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>259</b>	<b>259</b>	<b>27</b>

Fuente: registros de las oficinas regionales

### 2.1.3. Capacitaciones impartidas a funcionarios y empleados municipales

Para fortalecer a las municipalidades y aportar a la profesionalización de su recurso humano, el ISDEM ha efectuado capacitaciones en los temas siguientes:

1. Ley de la Carrera Administrativa Municipal.
2. Ley General Tributaria Municipal.
3. Ley de Acceso a la Información Pública.
4. Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo: competencias y responsabilidades municipales en la aplicación de la ley.
5. Funcionamiento de la Unidad de Proyección Social en la municipalidad.
6. Planificación operativa.
7. Funciones de la Comisión Municipal de la Carrera Administrativa Municipal.
8. Funcionamiento de la Unidad de la Mujer.
9. Capacitación a concejos municipales pluripartidistas.
10. Taller Metodología Pactos Territoriales para el Empleo y el Desarrollo.
11. Capacitación uso del FODES.
12. Procesos de cuentas corrientes.
13. Bienes muebles e inmuebles.
14. Taller de habilidades de diálogo de negociación y política para consenso.
15. Capacitación sobre género y participación ciudadana.
16. Capacitación presupuesto participativo.
17. Procesos plan de compras UACI.

## 2.1.4. Gestión del medio ambiente

Para contribuir con la gestión ambiental nacional, el ISDEM crea su Unidad de Medio Ambiente el nueve de octubre de 2015, según Acuerdo número cinco del Acta número cuarenta y uno de Consejo Directivo, con el propósito de desarrollar estrategias que conlleven a procesos de planificación, capacitación, diseños y proyectos de cooperación con énfasis ambiental y su marco normativo, para el fortalecimiento de las municipalidades y asociaciones de municipios.

La línea estratégica para el logro de ese objetivo se muestra en el esquema siguiente:



## 2.1.5. Profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal

### 2.1.5.1. Registro de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

El Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM) es una dependencia recopiladora de toda la información relativa a la carrera administrativa de conformidad a los Artículos del 55 al 58 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), siendo su función primordial inscribir a los empleados comprendidos en la carrera administrativa municipal y dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto de los servidores de la municipalidad o entidad municipal.

En tal sentido, las acciones realizadas en el período fueron:

### Impulso a la implementación de los RMCAM

- 225 municipalidades implementaron el Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal a nivel nacional para la organización administrativa de las funciones encomendadas.
- 217 municipalidades han sido beneficiadas con la implementación del Sistema Informático de los Registros Municipales de la Carrera Administrativa Municipal (SIRCAM)

### Proceso del RNCAM

- Recepción de un total de 1,940 expedientes de empleados municipales incorporados a la Carrera Administrativa Municipal.
- Calificación de 3,787 expedientes, de empleados y funcionarios municipales incorporados a la Carrera Administrativa Municipal
- Inscripción de 4,233 expedientes de empleados municipales



En este mismo período se legalizó la cesión de derechos del Sistema Informático del Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal, elaborado por la Sociedad SOB, S.A. de C.V., a favor del ISDEM; para lo cual se está gestionando su registro en el Centro Nacional de Registro.

**Cuadro N° 10**  
**Otras actividades realizadas por el Registro de la Carrera Administrativa Municipal**

Actividad	Junio 2015 a mayo 2016
Asesorías jurídicas	430
Capacitación o sensibilización sobre la LCAM	72
Opiniones jurídicas solicitadas, informes registrales, constancias, certificaciones	60
Asesorías y capacitaciones sobre SIRCAM	92

Fuente: Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal

### 2.1.5.2. Centro de Formación Municipal (CFM)

El Centro de Formación Municipal (CFM) es la entidad destinada a la formación de la Carrera Administrativa Municipal mediante la capacitación y tecnificación de los servidores públicos para contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional de los gobiernos locales del país. Las actividades desarrolladas durante este período fueron:

- a) En julio de 2015, se capacitó a 68 empleados de 39 municipios, en dos temáticas que corresponden a los diplomados que fueron aprobados por el INSAFORP, detallados a continuación:

**Cuadro N° 11**  
**Diplomados aprobados por INSAFORP en el mes de julio de 2015**

Nombre del diplomado	Evento o curso desarrollado	Ubicación donde fue realizado el evento	No. de participantes	Municipios beneficiados
Planificación Estratégica Municipal	Planificación Operativa Municipal	CFM-ISDEM	22	Suchitoto, Aguilares, Antigua Cuscatlán, Apopa, Ciudad Arce, Cojutepeque, Colón, Nueva Concepción, La Reina y San José Las Flores
	Planificación Operativa Municipal	San Miguel	19	San Miguel, Alegría, Carolina, Nueva Granada, San Agustín, San Francisco Gotera, Nueva Esparta y Yamabal
Gestión Técnica de Proyectos Municipales	Diseño y Gestión de Proyectos Municipales	CFM-ISDEM	16	Suchitoto, Aguilares, Ciudad Arce, Nueva Concepción, Colón, El Paraíso, San José Guayabal, Santiago Texacuangos, San José las Flores, Soyapango, Verapaz y Antigua Cuscatlán
	Diseño y Gestión de Proyectos Municipales	San Miguel	11	San Miguel, San Rafael Oriente, Tecapán, Sesori, Yamabal, Cacaopera y Nueva Guadalupe
Total			68	

Fuente: Centro de Formación Municipal

b) Siempre con el apoyo del INSAFORP en 2015 se realizaron cinco procesos de formación, de los cuales dos finalizaron en el mes de octubre y tres en noviembre, conforme al siguiente detalle:

**Cuadro N° 12**  
**Diplomados aprobados por INSAFORP en el mes octubre de 2015**

Nombre del diplomado	Evento o curso desarrollado	Ubicación donde fue realizado el evento	No. de participantes
Planificación Estratégica Municipal	Métodos de Monitoreo y Evaluación	CFM-ISDEM	24
	Métodos de Monitoreo y Evaluación	CFM-San Miguel	22
Autoridades locales	Concejos Municipales Pluripartidarios	CFM-ISDEM	44
Gestión Técnica de Proyectos Municipales	Planeación del Desarrollo Económico Local	CFM-ISDEM	17
	Planeación del Desarrollo Económico Local	CFM-San Miguel	15
Total			<b>122</b>

Fuente: Centro de Formación Municipal

c) *Inducción a concejos municipales pluripartidarios.*

**Cuadro N° 13**  
**Inducción a concejos municipales pluripartidarios**

Evento	Municipios por región	Personas
Julio –agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Central: 46 municipios por región</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>176</li> </ul>
7 eventos de capacitación de 2 días cada uno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paracentral: 34 municipalidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>98</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Occidental: 36 municipalidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>155</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oriental: 72 municipios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>220</li> </ul>

Fuente: Centro de Formación Municipal

## Empleados municipales formados en el año 2016

a) De enero a mayo de 2016, el Instituto capacitó a 143 empleados de 48 municipios en cuatro temáticas que corresponden a los diplomados que fueron aprobados por el INSAFORP, según se explica a continuación:

**Cuadro N° 14**  
**Diplomados aprobados por INSAFORP en el mes de mayo de 2016**

Nombre del diplomado	Evento o curso desarrollado	Ubicación donde fue realizado el evento	Fechas de los eventos	No. de Participantes	Municipios beneficiados
Planificación Estratégica Municipal	Introducción a la Planificación Estratégica Municipal (G2)	San Miguel	Del 31 de marzo al 15 de abril 2016	9	Uluazapa, El Triunfo, Intipucá, Chirilagua, Santiago de María, Chilanga y Jucuapa
	Introducción a la Planificación Estratégica Municipal (G1)	San Salvador	Del 30 de marzo al 13 de abril de 2016	18	San Martín, San Isidro, Santiago Texacuangos, Santa Catarina Masahuat, Cuscatancingo, Antiguo Cuscatlán, Santa Clara, Soyapango, San Luis La Herradura y San Juan Opico
Gestión Técnica de Proyectos Municipales	Diseño y Gestión de Proyectos Municipales I (G2)	San Miguel	Del 29 de febrero al 4 de abril 2016	19	Tecapán, Intipucá, Santiago de María, Sesorí, La Unión, Chirilagua, Berlín, Ciudad Barrios, San Miguel y Alegría
	Diseño y Gestión de Proyectos Municipales I (G1)	San Salvador	Del 2 de marzo al 06 de abril de 2016	17	Antiguo Cuscatlán, San José Las Flores, Suchitoto, Nejapa, Armenia, Soyapango, Apaneca y San Martín
La Gestión Ambiental Municipal	Introducción a la Gestión Ambiental Municipal (G2)	San Miguel	Del 11 al 25 de abril 2016	16	Chilanga, Uluazapa, Osicala, La Unión, Alegría, Santiago de María, Chirilagua, San Rafael Oriente, Chapeltique, San Alejo y Chinameca
	Introducción a la Gestión Ambiental Municipal (G1)	San Salvador	Del 30 de marzo al 13 de abril 2016	14	Tonacatepeque, Santa Clara, San Isidro, Cuyultitán, Santa Catarina Masahuat y Antiguo Cuscatlán
	Introducción a la Gestión Ambiental Municipal (G3)	San Salvador	Del 14 al 28 de abril 2016	28	El Paisnal, Soyapango, San Pedro Nonualco, San Juan Opico, Olocuilta, Santiago Nonualco, Apastepque, Ciudad Arce, Monte San Juan, Santiago Texacuangos, Salcoatitán, El Rosario, Sonzacate y Tacuba
Desarrollo Económico Local	Herramientas para la Gestión Económica Local (G2)	San Miguel	Del 03 al 17 de marzo de 2016	6	Ciudad Barrios, Intipucá, Chirilagua y Santiago de María
	Herramientas para la Gestión Económica Local (G1)	San Salvador	Del 7 de marzo al 4 de abril 2016	16	Chalchuapa, San Juan Talpa, San Luis La Herradura, San Martín y Apaneca
<b>Total</b>				<b>143</b>	

Fuente: Centro de Formación Municipal



## 2.2. Fortalecimiento institucional, gestión administrativa

*Administrativamente se ha logrado concretar acciones encaminadas al fortalecimiento institucional en beneficio del trabajo con las municipalidades.*

### 2.2.1. Cooperación y alianzas interinstitucionales

*Se ha establecido estratégicamente lazos de cooperación y acercamientos con diversas entidades nacionales e internacionales, algunas de las cuales se formalizaron por medio de la firma de convenio de cooperación. Durante el período se realizaron las gestiones siguientes:*

#### 2.2.1.1. Convenios suscritos, detallando instituciones y objetivo del convenio

##### **Carta de Entendimiento**

*El ISDEM y el Programa Regional Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica, el 19 de abril de 2016 suscribieron Carta de Entendimiento para la ejecución del proyecto: “Apoyo institucional a la prevención de violencia para referentes municipales y comités municipales de prevención de violencia.”*

##### **Convenio**

*El 09 de marzo, se suscribió Convenio con la Universidad Nueva San Salvador para establecer de mutuo acuerdo, un programa en beneficio de los empleados del ISDEM y sus familiares, así como de los técnicos de las municipalidades referidas por el Instituto, que les permita obtener en la UNSSA las prerrogativas y los descuentos para poder desarrollar su formación profesional.*

##### **Cooperación interinstitucional**

*Seguimiento y participación en la implementación de la Estrategia de Cooperación Descentralizada del Ministerio de Relaciones Exteriores con los municipios y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, en la cual participa y apoya el ISDEM.*



### 2.2.2. Desarrollo del recurso humano

*Para fortalecer las capacidades institucionales y reforzar los conocimientos del personal para un mejor desempeño en sus funciones, se efectuaron diversas jornadas de formación con en temas como: relaciones humanas, motivación y autoestima, desarrollo de competencias del equipo de Recursos Humanos, estructura del presupuesto como una herramienta estratégica de planificación, inglés para el trabajo, coaching y liderazgo, entre otros.*

*Cabe destacar que muchas de las temáticas fueron gestionadas con el apoyo de INSAFORP, por medio de instituciones adjudicadas como: FEPADE, UCA, Cámara de Comercio, Universidad Don Bosco, Ágape y para facilitadores individuales dentro de los cuales se destaca el Instituto Pointman.*



### 2.2.3. Bienestar laboral

*El personal del ISDEM cuenta con la prestación del seguro médico hospitalario y seguro de vida.*

*Además, en el transcurso del período reportado se desarrollaron 6 ferias de salud, que reunieron a ópticas y farmacias, entre otras, las que ofrecieron sus servicios a costos accesibles para los empleados.*



## 2.2.4. Transparencia institucional

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), sigue contribuyendo al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), promoviendo una gestión pública transparente en el ISDEM y en las municipalidades del país. Los aspectos más relevantes durante el período son:

- *Calificación de nota 10 al ISDEM, por parte de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia, en su evaluación a 80 instituciones por la divulgación de los estándares de la información oficiosa en el portal de transparencia; de éstas únicamente 36 instituciones públicas obtuvieron dicha nota que corresponde a la mayor calificación otorgada.*
- *ISDEM, fue fiscalizado por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, siendo la mejor evaluada de las 17 autónomas calificadas y obteniendo el segundo lugar en el top 10 con una nota de 9.87 de las 45 instituciones sometidas a este diagnóstico.*
- *Resolución de 45 solicitudes de acceso a la información, sobre la asignación y disponibilidades del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), nombres de regidores de las municipalidades, deuda municipal, acceso a información, ética gubernamental y participación ciudadana e información sobre el quehacer institucional.*
- *ISDEM en alianza estratégica con el Instituto de Acceso a la Información Pública, para promover la cultura de transparencia realizaron dos ferias de transparencia municipal e institucional, que se llevaron a cabo en el parque central de San Miguel, el 20 de agosto de 2015 y en el parque central de Sonsonate el 26 de mayo de 2016, en las que se expuso, a través de materiales educativos, fotografías, promocionales y otros, los servicios que las municipalidades e instituciones que participaron brindan.*



## 2.2.5. Gestión de género

*El 09 de octubre de 2015, se incorporó a la estructura organizativa del ISDEM, la Unidad de Género por Acuerdo de Consejo Directivo número cinco del Acta número cuarenta y uno, a través de la cual se implementaron procesos de sensibilización y transformación en enfoque de género; esfuerzo que representa un paso importante en materia de derechos humanos con el fin de promover y alcanzar la igualdad, equidad y erradicación de la discriminación a nivel institucional.*

### **Los principales resultados durante el período**

#### **A nivel institucional:**

*Taller de planificación de comisión de género: cuya finalidad fue de promover la igualdad de mujeres y hombres en el quehacer institucional.*

*Commemoración del Día Internacional de la Mujer: actividad en la que se enfatizó en la importancia de la visibilización y reconocimiento del aporte de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.*

*Socialización de informe de diagnóstico de cumplimiento de competencias municipales.*



#### **A nivel externo:**

*En coordinación con referente de género de la región oriental se capacitó en el tema de “Participación ciudadana con enfoque de género” a municipalidades del departamento de Morazán, específicamente a: Joateca, Lolotiquillo y Jocoatique.*

*Como parte de la diversificación de servicios impulsados en el ISDEM y como responsabilidad social para prevenir y detectar a tiempo el cáncer de mama en mujeres salvadoreñas sin acceso a un servicio médico hospitalario por falta de empleo o recursos económicos, con el apoyo de la Fundación Actuar es Vivir, se logró que 38 mujeres se realizaran mamografía en un hospital de la red privada y 12 fueron beneficiadas con ultrasonografías de mama; adicional a los exámenes se facilitaron charlas educativas y de concientización sobre la importancia de prevenir y detectar a tiempo la enfermedad.*

## 2.2.6. Mantenimiento a la infraestructura y equipo

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a 31 vehículos institucionales y se han realizado mantenimientos a las oficinas centrales y centros regionales de occidente y oriente. Por otra parte, se ha adquirido dos vehículos tipos paneles para la entrega de las Especies Municipales a los 262 gobiernos locales.

## 2.3. Fortalecimiento institucional, gestión financiera

### 2.3.1. Adquisición de bienes y servicios

Para el funcionamiento institucional y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se realizaron las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios a través de las modalidades y montos de adquisición que se detallan a continuación:

**Cuadro No. 15**  
**Adquisiciones y contrataciones institucionales de junio 2015 a mayo 2016**

Adquisiciones y contrataciones por forma de contratación	Monto ejecutado de junio a diciembre de 2015	Monto ejecutado de enero a mayo de 2016
Licitación pública	\$0.00	\$294,448.23
Libre gestión	\$233,796.84	\$292,897.13
Contratación directa	\$0.00	\$22,000.00
Convenio con Imprenta Nacional	\$49,762.03	\$54,837.71
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$283,558.87</b>	<b>\$664,183.07</b>
Monto plan de compras en período informado	\$131,514.04	\$853,342.34
<b>Porcentaje de ejecución ( Ejecutado total/Programado total)</b>	<b>215.61%</b>	<b>77.83%</b>

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI.

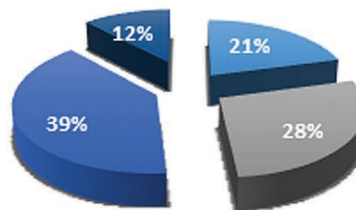
### 2.3.2. Provisión de Especies Municipales a los gobiernos locales

Las Especies Municipales son todos los formularios pre numerados con características especiales que sirven a las municipalidades para captar, facilitar y asegurar de forma transparente los ingresos en concepto de fondos propios de los gobiernos locales del país, que coadyuvan a una auto sostenibilidad financiera.

Una de las finalidades del ISDEM es brindar servicio especializado y de calidad en la provisión de Especies Municipales a las municipalidades, asociaciones municipales y demás dependencias municipales descentralizadas del país, realizando estrategias de promoción, asesoría y una comunicación directa y permanente con los gobiernos locales.

#### DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES MUNICIPALES JUN 2015 - MAYO 2016

■ OCCIDENTAL ■ ORIENTAL ■ CENTRAL ■ PARACENTRAL



### 2.3.3. Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP)

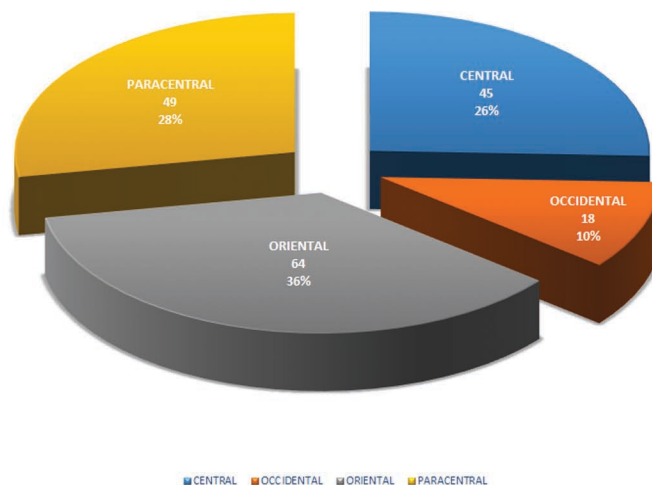
Uno de los servicios brindados a las municipalidades que lo solicitan, es la tramitación de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (O.I.D.P), que es el compromiso de pago por parte del ISDEM, ante las instituciones financieras que otorgan los créditos solicitados por las municipalidades del país y que será descontado de la asignación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), convirtiéndose en el intermediario de pago entre la institución financiera y la municipalidad.

Para que las municipalidades obtengan el financiamiento, el ISDEM extiende una constancia de la disponibilidad del FODES y la OIDP, lo que implica para el Instituto asumir la responsabilidad del análisis de la disponibilidad del Fondo, en razón del respectivo descuento de la cuota del préstamo ofrecida por las instituciones financieras, lo anterior se realiza bajo el compromiso de velar por el cumplimiento de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, basado en los cálculos de categorización de los municipios efectuado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Bajo ese contexto, el ISDEM atendió 67 municipios mediante el otorgamiento de 176 OIDP, por instituciones financieras otorgantes de crédito a las municipalidades, en el período comprendido de junio 2015 a mayo 2016, agrupadas en las respectivas regiones según el siguiente detalle:

NÚMERO DE OIDP OTORGADAS A LAS MUNICIPALIDADES, DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO 2015 A MAYO 2016, POR REGIÓN.

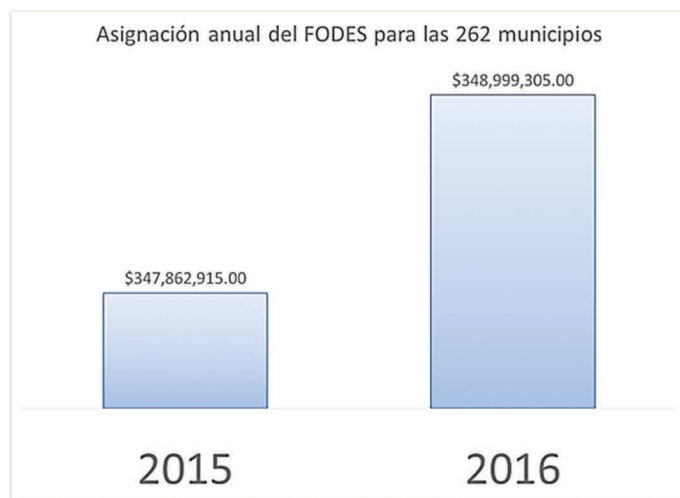
Fuente:  
Departamento de  
Créditos  
Municipales



### 2.3.4. Transferencias recursos FODES a las municipalidades

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador, tiene como finalidad contribuir al progreso socioeconómico de los gobiernos locales, el cual es distribuido según los criterios establecidos en la Ley de FODES Art. 4 y transferidos a los municipios en forma mensual por el ISDEM. Dicho monto corresponde al 8% de los ingresos corrientes netos del presupuesto de la Nación.

Durante el período las transferencias a los 262 municipios se realizaron a través de depósito en forma electrónica, mediante las diferentes instituciones financieras; dichas transferencias se realizan de acuerdo a lo establecido en la Ley de FODES.



FUENTE: Ley del Presupuesto.

Ante la situación de recurrentes atrasos en la entrega del FODES debido a que el Ministerio de Hacienda no ha depositado en los tiempos establecidos por la Ley, las autoridades del Consejo Directivo se reunieron con el Ministro de Hacienda para resolver la problemática, además de enviar notas solicitando la pronta entrega del mismo; lo anterior con la finalidad de evitar dificultades en los compromisos bancarios adquiridos por las municipalidades, los cuales en la mayoría de casos corresponden al financiamiento de proyectos de desarrollo.

### 2.3.5. Ejecución presupuestaria del período del 01 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016

El presupuesto del ISDEM se financia principalmente con fondos propios, producto de la distribución de las Especies Municipales, comisión por Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago y otras fuentes que los generan, de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley Orgánica del ISDEM.

La asignación anual única que el Estado otorga al ISDEM es por el monto de \$571,428.57 desde 1998 de conformidad a lo establecido en la Ley del FODES la cual es invertida en gastos de funcionamiento, formación de capital, asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales.

#### Cuadro N° 16.

#### Informe de ejecución presupuestaria del 01 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016

Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal Informe de Ejecución Presupuestaria Periodo: 1° de Junio 2015 al 31 de Mayo 2016				
Presupuesto Ejecutado para Funcionamiento	Ingresos	% de Ejecución	Egresos	% de Ejecución
Del 1o. de Junio al 31 de Diciembre 2015	\$ 2,326,590.77	60.03%	\$ 2,149,961.26	55.47%
Del 1o. de Enero al 31 de Mayo 2016	\$ 1,489,439.17	38.43%	\$ 1,276,569.52	32.94%
<b>Total</b>	<b>\$ 3,816,029.94</b>		<b>\$ 3,426,530.78</b>	
Monto Transferido a Municipios FODES	Ingresos	% de Ejecución	Egresos	% de Ejecución
Del 1o. de Junio al 31 de diciembre 2015	\$ 202,920,033.05	58.33%	\$ 202,920,033.05	58.33%
Del 1o. de Enero al 31 de Mayo 2016	\$ 145,416,377.65	41.67%	\$ 145,416,377.65	41.67%
<b>Total</b>	<b>\$ 348,336,410.70</b>		<b>\$ 348,336,410.70</b>	

Fuente: Gerencia Financiera

#### Impacto en las cifras de los estados financieros

- Depuración de saldos de años anteriores de cuentas contables de disponibilidades, deudores financieros y detrimentos.
- Entrega de las solicitudes de información de parte de las municipalidades y los entes contralores externos, en forma oportuna mejorando así la comunicación interinstitucional.



# III. PROYECCIONES PARA EL PERÍODO JUNIO DE 2016 A MAYO DE 2017



Las prioridades institucionales para el próximo período son:

## 3.1. Aportes al fortalecimiento de la gestión municipal

Para fortalecer la gestión de las municipalidades en el desarrollo territorial, el Instituto proyecta realizar las siguientes acciones:

### 3.1.1. Asistencia técnica

- Brindar 500 asistencias técnicas en las áreas de administración, finanzas, planificación, jurídica, género y medio ambiente.
- Implementación de herramientas metodológicas adquiridas en el Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales en las asistencias técnicas brindadas a las municipalidades.
- Establecer los mecanismos que faciliten la homogenización de procesos de asistencia técnica y capacitación.
- Creación e implementación de guías metodológicas para llevar a cabo la asistencia técnica en los gobiernos locales.
- Creación, revisión e implementación de manual descriptor de puestos.

### 3.1.2. Capacitaciones

- Impartir Diplomado en Concejos Municipales Plurales dirigido a funcionarios municipales con apoyo de INSAFORP.
- Impartir Diplomado en Gestión Municipal Ambiental dirigido a funcionarios y empleados municipales con apoyo de INSAFORP.
- Impartir Diplomado en Gestión Técnica Municipal dirigido a funcionarios y empleados municipales con apoyo de INSAFORP.
- Impartir Diplomado en Planificación Estratégica Municipal dirigido a funcionarios y empleados municipales con apoyo de INSAFORP.
- Capacitar a los gobiernos locales en el área de género, desarrollo urbano, finanzas y tributario.

- *Creación, elaboración e implementación de plan de capacitaciones de acuerdo a las necesidades de los gobiernos locales.*
- *Continuar con el plan de capacitación a los gobiernos locales en la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.*
- *Elaboración de herramientas y mecanismos que garanticen la participación ciudadana a nivel institucional y local.*
- *Se continuará implementando procesos de sensibilización tales como: fortalecimiento de conocimiento sobre el marco normativo para la igualdad, equidad y no discriminación con el fin de promover y alcanzar la igualdad y equidad de género a nivel interno y externo, para ello se realizarán las coordinaciones pertinentes con instituciones, cooperantes y aliados estratégicos que tienen incidencia en el empoderamiento de las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan.*
- *Asimismo se tiene proyectado continuar beneficiando con la realización de examen de mamografía y ultrasonografía a mujeres con precarios recursos económicos y sin acceso a servicios médicos, contribuyendo a la buena salud de las beneficiarias para que gocen de una vida productiva y plena.*

### **3.1.3. Profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal**

- *Dar seguimiento a la implementación de las herramientas técnicas de la Carrera Administrativa Municipal.*
- *Verificación e ingreso de datos para inscripción en el SIRCAM de 960 expedientes.*
- *Dar resolución de solicitudes de constancias, opiniones jurídicas y certificaciones a demanda por las municipalidades.*
- *Realizar inscripción de 720 expedientes de empleados municipales de Carrera Administrativa.*
- *Emisión de 720 constancias de inscripción.*
- *Gestionar la aprobación de las reformas a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal y el reglamento de la misma.*
- *Capacitación sobre el uso y manejo del Sistema del Registro de la Carrera Administrativa Municipal a 40 municipalidades.*

### 3.1.4. Atención a las municipalidades

- *Proyectar y posicionar al Centro de Formación Municipal central y oriental para la formación de los funcionarios y empleados de los 262 gobiernos municipales y contribuir al financiamiento de la institución.*
- *Aprobación e implantación de pliego tarifario del Centro de Formación Municipal.*

## 3.2 Fortalecimiento institucional

### 3.2.1. Gestión administrativa y financiera

- *Estandarizar e iniciar el proceso de digitalizar a nivel nacional los formularios de Especies Municipales, para fortalecer el control financiero de los gobiernos locales.*
- *Crear y actualizar normativa relacionada a la gestión financiera institucional.*
- *Fortalecer el otorgamiento de créditos a municipalidades a través de la firmas de convenios con la banca nacional y con fondos propios.*
- *Búsqueda de alternativas para generar nuevos ingresos de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del ISDEM.*
- *Buscar y generar los recursos para reactivar los préstamos a las municipalidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del ISDEM.*



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**ISDEM Oficinas Centrales**  
**Regiones Paracentral, Central y Registro Nacional de la Carrera**  
**Administrativa Municipal (RNCAM)**

4ta. Calle Poniente entre 41 y 43 Av. Sur #2223 colonia Flor Blanca, San Salvador  
Tel: (503) 2267-6500

**Centro de Formación Municipal (CFM)**

Esquina Noroeste de la 45 Avenida Sur y 6ta. Calle Poniente, No. 2375,  
colonia Flor Blanca, San Salvador, costado oriente del Estadio "Mágico  
González", a dos cuadras del edificio central del ISDEM.

Tel: (503) 2267-6512

**Oficina Regional de Occidente**

Calle principal, Aldea San Antonio, Calle al  
Cactus costado oriente a Escuela Guatemala,  
Santa Ana.

Tel: (503) 2440-0233

**Oficina Regional de Oriente**

15 Calle Poniente y 8a. Avenida Sur, Centro de  
Gobierno Departamental, San Miguel.

Tel: (503) 2661-5886

[www.isdem.gob.sv](http://www.isdem.gob.sv)

**Síguenos:**

